



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán -Tel. (0381) 4107207
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

18 JUN 2015

EXPTE.N° 51.796-2013.-

VISTO:

La Resol.n° 0394-2013 del H. Consejo Directivo de esta Facultad, referente al llamado a Concurso Público de Antecedentes (Títulos, méritos) y Pruebas, para proveer un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "MATEMATICA" (Cát. Matemática I) con atención a "Matemática II" del Instituto de Matemática de esta Casa, y la convalidación conferida por Resol. n° 2494-2013 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado al referido concurso, el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente, para la provisión de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán (Resol. n° 2565-997 y su aclaratoria n° 0397-998 de la Superioridad);

Que para dicho cargo se ha postulado la Mg.Esp. SUSANA BEATRIZ MERCAU DE SANCHO, como única aspirante;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, estuvo integrado por los señores Profesores: Lic. Beatriz del C. AUTINO, de la Universidad Nacional de Jujuy, Mg. Patricia M. VILLALONGA DE GARCIA e Ing. Carlos A. SUED, ambos de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que el Sorteo de Temas, para el dictado de la Clase Oral Pública, se llevó a cabo el 10/03/2015, en presencia de las señoras: Decana, Secretaria de Asuntos Académicos, miembro del Jurado y de la aspirante;

Que el Jurado, después de concluida la Clase Oral Pública, procedió a Entrevistar Públicamente a la Mg.Esp. Mercau de Sancho, durante la cual, respondió con solvencia a cada una de la preguntas formuladas por el mismo. Se centró en cuatro aspectos: su actividad en el desarrollo de la asignatura; la posibilidad de proponer innovaciones en la enseñanza, a partir de los conocimientos adquiridos en su formación de posgrado; las tareas desarrolladas en el marco de investigación al que pertenece; y su labor como coordinadora del área Matemática en la Facultad de Medicina de la U.N.T.;

Que teniendo en cuenta los títulos que posee la aspirante, el análisis de sus antecedentes docentes y científicos, la Clase Oral, que desarrolló el 12/03/2015, en el tiempo estipulado conforme a la reglamentación vigente, con solvencia, los contenidos, demostrando poseer excelentes condiciones didácticas, en forma clara, amena, concisa y ordenada, haciendo uso edecuado del pizarrón de los recursos tecnológicos;

Que en cumplimiento con lo establecido por el Reglamento General para Concurso de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán, dicho Jurado, aconseja por unanimidad, la designación de la Mg.Esp. SUSANA BEATRIZ MERCAU DE SNACHO, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina, "MATEMATICA" (Cát. de Matemática I) con atención a "Matemática II" del Instituto de Matemática de esta Facultad, concursado al efecto;

RESOL.HCD.N°: 0190 2015

Dr. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán -Tel. (0381) 4107207
www.fbqf.unt.edu.ar



///2.-

San Miguel de Tucumán,

18 JUN 2015

EXPTE.Nº 51.796-2013.-

Que la postulante propuesta, reúne y cumplimenta las condiciones previstas por el Art.4 de la reglamentación vigente, para concurso de Profesores Regulares de esta Universidad;

Que se dispone de los medios necesarios en la partida correspondiente, para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de Fecha 10/04/2015)

RESUELVE:

Art.1º)-Aprobar el dictamen por unanimidad, emitido por el Jurado que entendió en el concurso para proveer un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "MATEMATICA" (Cát. Matemática I) con atención a "Matemática II"** del Instituto de Matemática de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.-

Art.2º)-Proponer al señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, la designación de la **Mag. Esp. SUSANA BEATRIZ MERCAU DE SANCHO, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "MATEMATICA" (Cát. de Matemática I) con atención a "Matemática II"** del Instituto de Matemática de esta Facultad, en un todo de conformidad al dictamen por unanimidad emitido por el Jurado que entendió en el concurso realizado al efecto, a partir del día que asuma sus funciones y por el término que fija la reglamentación vigente (Art.83º), en concordancia con lo establecido por el Art.82º del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.-

Art.3º)-De forma.-

RESOLUCION HCD.Nº: 0190 2015

JCA.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN